



TÉRMINOS Y CONDICIONES
CONCURSO I FESTIVAL DE LA CARNE DE CERDO
COLOMBIANA 2024 - RESTAURANTES FESTIVAL

Del 15 de Febrero al 15 de Marzo del 2024

Apreciad@ Usuari@

Gracias por visitar nuestra web www.festivaldelacarnedecerdo.co/restaurantes en adelante identificada como el Portal. Te invitamos a leer con detenimiento las siguientes disposiciones que rigen su funcionamiento, así como los términos y condiciones aplicables al concurso "I FESTIVAL DE LA CARNE DE CERDO COLOMBIANA 2024 – RESTAURANTES FESTIVAL" - Estamos en la primer versión del año, en adelante identificado como "El Concurso".

El uso o navegación a través del Portal y su participación en El Concurso, implica el conocimiento y aceptación expresa, inequívoca e incondicional de los presentes términos y condiciones. Si no estás de acuerdo con los mismos, te sugerimos cesar de manera inmediata el uso del presente Portal y abstenerse de realizar cualquier actividad que involucre tu participación en El Concurso.

Para todos los efectos legales, El Concurso es organizado de forma exclusiva por PLM MARKETING GROUP S.A.S., sociedad comercial identificada con NIT. 901.134.511-6, (en adelante El Organizador), quien cuenta con la autorización expresa de LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES (en adelante PORKCOLOMBIA-FNP), identificada con NIT 860.325.638-4, con personería jurídica número 0015 de enero quince (15) de mil novecientos ochenta y ocho (1988), expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo, quien en su condición de titular o licenciatario de los derechos de autor y demás derechos de propiedad intelectual requeridos para el desarrollo del Concurso, autoriza al Organizador para su uso y divulgación conforme a los presentes términos y condiciones, sin que ello implique solidaridad o corresponsabilidad entre PORKCOLOMBIA-FNP y el Organizador en el desarrollo del Concurso.

1. Alcance de los términos y condiciones:

Los presentes términos regulan las condiciones, prohibiciones, restricciones y demás aspectos aplicables a los Participantes del Concurso. Los términos y condiciones aplicables a los restaurantes y/o establecimientos comerciales validados por PORKCOLOMBIA-FNP para la venta de productos o carne de cerdo. Para el presente Concurso se regirán por los términos de los acuerdos o convenios existentes entre PORKCOLOMBIA-FNP y sus asociados o establecimientos autorizados.

2. Descripción general del concurso:

EI I FESTIVAL DE LA CARNE DE CERDO COLOMBIANA – RESTAURANTES FESTIVAL 2024.

1. Invita a comprar u/o consumir carne de cerdo fresca colombiana para participar por la dinámica de calificación a los platos concursantes del festival de la carne de cerdo. Se participa exclusivamente a través de la página web www.festivaldelacarnedecerdo.co/restaurantes votando por el plato concursante.
2. Se cuenta con un (1) método de participación. La votación de los consumidores por el plato concursante.
 - 2.1. Premios:
 - a. **Primer plato más votado:** un televisor, una patineta eléctrica, dos activaciones en el punto y una visita de un influenciador.
 - b. **Segundo plato más votado:** un televisor, un barril y una activación en el punto.
 - c. **Tercer lugar más votado:** un delantal, un parlante y una activación en el punto.
 - 2.2. Los 3 primeros lugares tendrán visibilidad de la marca como restaurante en nuestro ecosistema digital y difusión de los platos ganadores.
 - 2.3. Participación directa a las próximas ediciones del concurso.
 - 2.4. Sistema de calificación:
 - Se contará con un sistema de calificación por votos desde la página web, los clientes votarán por el plato concursante. Los platos con más número de votos registrados serán los ganadores.

Reglas específicas para los puntos:

- (1) Solo se acepta una votación por número de teléfono celular registrado. Los usuarios recibirán un mensaje de texto con un código y con el que validarán el número.
- (2) Si existe un empate, se publicarán los platos empatados en nuestro canal digital (Instagram o el que defina el organizador) y se realizará una votación, el plato con mayor número de votados ganará, y se otorgará el premio correspondiente según el punto 2.1 "Premios".

2.1. Generalidades:

Si eres el restaurante número (4) en adelante, en acreditar la mayor votación del plato registrado por el canal habilitado, no serás beneficiario de premio.

Solo se otorgará un premio a cada plato ganador dentro del ranking de los 3 primeros.

3. Dinámica y características del Concurso:

a) Restaurantes, establecimientos y productos autorizados:

El presente Concurso tiene por objeto la votación de platos participantes en www.festivaldelacarnedecerdo.co/restaurantes elaborados con carne de cerdo, en adelante "Los Platos Participantes", que se realicen en Colombia del 15 de Febrero del 2024 al 15 de Marzo del 2024, por aliados del Festival y tengan su plato concursante registrado.

b) Registro de Participantes

- i. El plato concursante estará activo para votación hasta el 15 de Marzo de 2024 a las 23:59 horas colombianas (según el horario de recepción del mensaje que refleje la página web del concurso).
- ii. El orden de los ganadores en restaurantes será asignado de conformidad con el Sistema de calificación discriminado en el punto 2.4 de la descripción general del concurso del presente documento.
- iii. El restaurante participante estará en obligación de tener a disposición del organizador del evento las facturas con las cuales se acredite la venta del plato concursante hasta la finalización del concurso, y remitirlas en el evento en caso de que se requiera para hacer un proceso de validación o auditoría de los ganadores o concursantes.

c) Premiación:

- i. El Concurso otorgará los premios señalados en el numeral 2.1., y los ganadores serán los (3) restaurantes que acrediten el mayor número de votaciones durante el tiempo establecido para la actividad. Es decir, del 15 de febrero del 2024 hasta el 15 de marzo del 2024.
- ii. El Organizador publicará el orden de premiación a través del Portal y/o demás redes sociales del concurso, notificando al respectivo ganador a través del medio de contacto indicado al momento de registro como Participante. Si dentro de las setenta y dos (72) horas equivalentes a 3 días siguientes a la notificación de que una persona fue ganadora no se recibe respuesta, su premio se entenderá desistido, y el organizador lo asignará al siguiente concursante que mayor promedio entre número de votantes y el total de puntos (estrellas) obtuviera.
- iii. Los anteriores premios no podrán ser redimidos o canjeados por su equivalente en dinero efectivo. Tampoco podrán ser cedidos a terceros.
- iv. Los premios denominados activaciones, serán en el lugar registrado del restaurante.

- d) Este concurso se podrá comunicar en:
- a. Material impreso de restaurantes aliados del festival.
 - b. Pauta en internet
 - c. Redes sociales de Facebook e Instagram de "Come Más Carne de Cerdo".
 - d. Página web www.festivaldelacarnedecerdo.co/restaurantes
 - e. Otros medios a discreción del organizador.
- e) Participantes:
- I. Podrán ser participantes aquellos restaurantes previamente inscritos al concurso, ubicados en Colombia, constituidos legalmente como una persona jurídica, o establecimiento de comercio, aprobado previamente por PORKCOLOMBIA – FNP.
 - II. Serán Participantes activos del Concurso, los restaurantes que registren su plato elaborado con carne de cerdo.
- f) Fases del Concurso: El Concurso se desarrollará a través de las siguientes fases:
- I. Compra de los Productos con carne de cerdo (platos) en restaurantes.
 - II. Registro de votación en la página: www.festivaldelacarnedecerdo.co/restaurantes
 - III. El consumidor votante acepta los Términos y Condiciones y Política de Privacidad del organizador. El usuario estará en libertad de no aceptar lo anterior y en tal caso no se continuará con el proceso:
 - El consumidor votante deberá escribir y enviar su nombre en la plataforma.
 - El consumidor registrará su correo electrónico y teléfono.
 - El consumidor votará según su criterio por el plato concursante.
2. Una vez cerrado el concurso el 15 de Marzo de 2024 a las 23:59 hora colombiana, se iniciará la revisión de la tabla de ganadores hasta el 22 de Marzo del 2024, y se solicitarán los datos de contacto de los 3 ganadores en restaurantes mediante envío de un formulario que deberán diligenciar. De no responder en 48 horas siguientes a la comunicación emitida por el organizador, se entiende que el usuario contactado no desea seguir participando en la actividad y que renuncia a su participación, incluido cualquier premio o beneficio. Siendo esto así, podrá disponer de su premio para entregarlo al participante 4 o posteriores. Si este participante 4 (o consecutivos) tampoco responden dentro de las 24 horas siguientes a la comunicación del organizador, el organizador podrá declarar premios como desiertos y disponer de ellos libremente.
- g) Información adicional:

- Si un usuario necesita información u orientación adicional podrá escribir vía correo electrónico al: festivaldelacarnedecerdo@gmail.com
- Si un usuario desea conocer los Aliados del Festival donde poder comprar Carne de Cerdo, podrá dirigirse a la página web <https://festivaldelacarnedecerdo.co/compra/#puntos>
- En caso de que sea necesario comunicarse con los participantes, se contactarán al número de teléfono registrados. Esta puede ser una actualización de Términos y Condiciones, solicitud de dirección postal para envío de premios o cualquier otra. En caso de que el usuario no responda en 48 horas, el organizador podrá considerar que el usuario contactado no desea seguir participando en la actividad y que renuncia a los derechos adquiridos por su participación, incluido cualquier premio o beneficio.

h) Vigencia temporal:

El presente concurso se llevará a cabo entre el 15 de Febrero de 2024 al 15 de Marzo de 2024 a las 23:59 hora colombiana, y fecha de validación hasta el 22 de Marzo de 2024. Cualquier modificación o prórroga a la vigencia temporal del Concurso será anunciada e incluida en los presentes términos y condiciones.

El otorgamiento de autorizaciones, disposición de derechos y declaraciones de los Participantes, seguirán vigentes de forma indefinida o por el término máximo descrito en los presentes términos y condiciones.

i) Ámbito normativo:

La dinámica del presente Concurso no implica la realización de rifas, sorteos o actividades de azar directas ni indirectas. Por lo anterior, debe entenderse como una actividad promocional exceptuada de la aplicación del régimen de monopolio rentístico de juegos de suerte y azar consagrado en la Ley 643 de 2001, quedando, por consiguiente, sujeto a las disposiciones del estatuto del consumidor Ley 1480 de 2011 y demás normas reglamentarias y complementarias, así como las demás disposiciones normativas aplicables en Colombia.

4. Restricciones y prohibiciones del concurso:

El Concurso se encuentra supeditado a las siguientes restricciones y prohibiciones que deberán ser acatadas por todos los Participantes y demás interesados.

La entrega de los diferentes premios aquí referenciados tendrá cobertura y envío por parte de PORKCOLOMBIA-FNP únicamente en los siguientes lugares estipulados por el Organizador:

- Antioquia: Envigado, Medellín, Rionegro, Copacabana, Bello, Niquia, Copacabana, Sabaneta, Itagüí, Caldas, La ceja, Apartado, Santa fe de Antioquia, Barbosa.
- Eje Cafetero: Armenia, Pereira, Manizales, Santa rosa de cabal.
- Costa Atlántica: Cartagena, barranquilla, montería, Sahagún, soledad, santa marta, malambo, Lorica, San Antero.
- Departamentos de Meta Boyacá, Cundinamarca, huila, Tolima, Santander del Norte, Santander del sur: Florida Blanca, Bucaramanga, Barichara, Puerto Boyacá, Chía, Cota, Funza, Facatativá, La mesa, Melgar, Villavicencio, Ibagué, Piedecuesta, Cúcuta.
- Departamentos Valle del Cauca, Cauca, Nariño: Cali, Tuluá, Cartago, Palmira, Pasto, Buga, Yumbo, Jamundí.
- Bogotá D.C.
- Se prohíbe la participación en el Concurso por parte de personal perteneciente al equipo Organizador de PORKCOLOMBIA-FNP.

En caso de que el Organizador identifique que una o varias personas se encuentran inmersas o que hayan incurrido en la realización de alguna o en varias de las anteriores restricciones o prohibiciones, automáticamente su información será eliminada de las bases de datos del Concurso, restringiendo su participación de forma inmediata en cualquiera de las instancias del mismo y sin perjuicio de las acciones policivas, penales, administrativas y en general, cualquier acción de tipo jurisdiccional.

5. Limitación de responsabilidad:

5.1 Limitaciones y exoneraciones generales de responsabilidad:

El Organizador se excluye de cualquier tipo de responsabilidad durante todas las fases del Concurso con ocasión de la ocurrencia de hechos o actos correspondientes a casos fortuitos o fuerza mayor conforme a las definiciones consagradas en el Código Civil Colombiano. De igual forma constituyen causales de exoneración de responsabilidad, cualquier actuación que se configure como culpa exclusiva de la víctima, así como acciones dolosas o culposas de terceros distintos al personal del Organizador que generen algún daño o perjuicio a los participantes del concurso u otros afectados.

5.2 Limitaciones y exoneraciones específicas de responsabilidad: No constituirán actos de responsabilidad del Organizador la ocurrencia de los siguientes hechos o actos:

- Las fallas en redes, comunicaciones o sistemas informáticos, que afecten la información que soporta el desarrollo del Concurso, la cual sea imputable a actos dolosos o culposos de terceros no vinculados al desarrollo o promoción del Concurso. Ej: Ataques de infiltración, denegación de servicio o fuerza bruta, entre otros.
- Infección de elementos intrusivos o maliciosos en el software de la aplicación que afecten el desarrollo del concurso, como consecuencia de acciones deliberadas de terceros. Ejemplo: Infección con virus, malware entre otros.
- Actos de sabotaje a la aplicación por parte de terceros o de algún participante, tales como mensajes de spam, contenidos textuales o gráficos de sexo, política, deporte, incitación al odio.
- El Organizador no asume responsabilidad ni garantiza la disponibilidad permanente de Los Productos en los restaurantes y establecimientos.
- El Organizador no asume responsabilidad por los eventos gastos incurridos por los Participantes en la conexión vía web, ni la eventual imposibilidad de acceso por parte de los Participantes por pérdida de su equipo de cómputo o celular, borrado de la información, o fallas en la comunicación que no permita el contacto.
- La no revisión por parte del participante de las notificaciones realizadas por el Organizador sobre aspectos relevantes de la dinámica del concurso o información asociada a cambios en los presentes los términos y condiciones como consecuencia de omisión del participante o por otro tipo de acciones indirectas, incluyendo pero sin limitarse, al direccionamiento al apartado de no deseados o spam, servidor sin capacidad de almacenamiento, bloqueo de remitente, depuración automatizada o cualquier otro tipo de actividad o proceso no relacionado con la actividad del Organizador.

5.3 Declaraciones de las partes:

El Organizador y los restaurantes participantes manifiestan con la aceptación de los presentes términos y condiciones, conocer y aceptar las siguientes declaraciones de responsabilidad:

- La aceptación de los presentes términos y condiciones constituye un acuerdo formal entre Organizador y restaurantes participantes.

- La participación en el concurso es gratuita. El valor total o parcial pagado por la adquisición de Los Productos no constituye ni puede entenderse como el pago para la adquisición de un derecho de participación en el concurso, ni como anticipo, arras o promesa de la efectiva de la premiación.
- Este Concurso no es acumulable con otras promociones, el otorgamiento de los premios del Concurso no es canjeable por dinero.
- Hasta donde sea permitido por la ley, el Organizador se reserva el derecho de suspender o cancelar en forma parcial o total El Concurso por cualquier de los eventos de exoneración general de responsabilidad descritos en los presentes términos y condiciones, o en caso de que se compruebe que se ha cometido cualquier tipo de fraude, como alteraciones, imitaciones, sustituciones o alguna otra irregularidad que sea detectada por el Organizador, así como el eventual conocimiento de circunstancias que puedan afectar la integridad de las personas o bienes vinculados al desarrollo del concurso. Si por alguna razón el Organizador se ve obligado a cancelar, suspender o aplazar el Concurso, lo notificará a los Participantes vía correo electrónico y de la misma forma en la que ha realizado las actividades de promoción sin lugar a algún tipo de retribución o indemnización a los participantes.

6. Propiedad y derechos

6.1 Frente al organizador:

Todo derecho, título e interés (incluyendo todo derecho de autor, marcas y cualquier otro derecho de propiedad intelectual) que se encuentre en la página web del concurso, constituye propiedad de sus licenciatarios o persona autorizada según sea el caso.

Los contenidos de este sitio, sus componentes, links y cualquier contenido de este no podrá ser copiado, vendido, rentado, duplicado, publicado, distribuido, enlazado, almacenado o retransmitido por cualquier medio, independientemente que sea de forma onerosa o gratuita, sin contar con la previa y expresa autorización del Organizador. La infracción de estos derechos será perseguida civil y, en su caso, penalmente, de acuerdo con las Leyes Nacionales y Tratados Internacionales aplicables.

La protección de los derechos alcanza también a los derechos de Propiedad Industrial e Intelectual de los que sea titular el Organizador, tales como nombres comerciales, logotipos o todos aquellos elementos susceptibles de utilización industrial o comercial. El Usuario acepta respetar las condiciones para el acceso a esta página, así como las relativas a su uso, en los términos que aquí exponemos

y de conformidad con lo estipulado en la ley 23 de 1982, Decisión 351 de 1993, Decisión 486 de la C.A.N, Ley 545 de 1999 y demás normas concordantes.

Los participantes autorizan al Organizador, sin derecho a compensación alguna, a difundir y usar en todo tipo de campañas, piezas, obras, etc., por cualquier medio o procedimiento, en todos los países del mundo y de forma indefinida a partir de la aceptación de estos términos y condiciones, su nombre, fisonomía, fotografía, video, firma, voz e imagen fijada, para publicidad de el Organizador, sus aliados, filiales, matrices, compañías relacionadas y/o terceros autorizados por el Organizador, así como para sus respectivas marcas, productos y servicios.

6.2 Con ocasión a los ganadores que participen:

Los Participantes aceptan de manera previa, expresa e informada la siguiente declaración de disposición de derechos e indemnidad:

PARA: PLM MARKETING GROUP SAS

Por este medio, en mi condición de mayor de edad y en ejercicio de mi plena capacidad jurídica para disponer de los derechos de los que soy titular, otorgo irrevocablemente permiso de los derechos de mi imagen, sonido de mi voz y cualquier otro dato biométrico que sea grabado o sujeto a algún otro tipo de tratamiento manual o automatizado relacionado con la participación mía en el concurso, renunciando a cualquier derecho de pago o compensación por cualquier consideración.

Entiendo que mi imagen puede ser editada, copiada, exhibida, publicada o distribuida y renuncio al derecho de inspeccionar o aprobar el producto terminado donde aparece mi imagen o cualquier otro dato personal directamente asociado a la finalidad previamente descrita. También entiendo que este material puede ser usado para propósitos comerciales y las grabaciones de video eventualmente realizadas con ocasión a la realización del Concurso pueden ser mostradas o difundidas electrónicamente a través de Internet, televisión, radio o cualquier otro medio social sin restricciones temporales o geográficas.

Acepto renunciar a todos los derechos y acciones legales o extraprocesales de forma indefinida y frente a cualquier persona natural o jurídica que utilice válidamente este material y acepto no iniciar o participar de forma activa en ningún tipo de acción jurisdiccional o administrativa por cualquier causa de responsabilidad, pérdida o daño de cualquier tipo que surja del ejercicio de los derechos aquí concedidos, incluyendo reclamaciones relacionadas con difamación o invasión de cualquier derecho de copyright, privacidad, intimidad o publicidad. En ningún caso tendré derecho o legitimación, por ninguna razón a

prohibir, restringir o interferir con la distribución y / o exhibición y / o explotación de la Producción o su publicidad.

Con el registro y participación en el presente evento virtual, reconozco que he leído, entiendo y acepto en su totalidad de la anterior declaración, la cual he hecho extensiva a los eventuales acompañantes, asegurándome de obtener el respectivo consentimiento por parte de dichos terceros.

7. Canal de contacto con los restaurantes participantes

Con el propósito de solventar las eventuales dudas o inquietudes del participante relacionadas con las características, dinámicas, términos y condiciones del concurso al cual los participantes podrán remitir sus dudas o inquietudes, se habilita el siguiente correo electrónico festivaldelacarnedecerdo@gmail.com

8. Disposiciones sobre privacidad y seguridad de la información

La participación en el Concurso requerirá de la recolección, procesamiento, almacenamiento, circulación y disposición de la información personal del usuario o Participantes e intervinientes, cuyo tratamiento será realizado conforme a las políticas de protección de datos personales del equipo Organizador, así como a las siguientes disposiciones específicas:

- a) **Uso de información:** La participación en el Concurso requerirá del tratamiento de datos personales de naturaleza general, identificación, ubicación, contenido socioeconómicos y otro tipo de datos asociados a nombres de usuario.
- b) **Captura de información:** El desarrollo de las actividades del concurso contempla las siguientes fuentes de captura de información personal:
 - Datos de generales, identificación, número telefónico asociado, ubicación y contacto de participantes mediante herramienta web.
 - Captura de eventuales imágenes fotográficas o de video durante la entrega de premios.

Todos los datos personales e información que proporcione deberán ser veraces, completos, exactos, actualizados, comprobables y comprensibles. Los tipos de datos, finalidades del tratamiento, derechos del titular, canales de contacto y la forma de acceder a la política de protección de datos personales del equipo Organizador se especifican en el respectivo aviso de privacidad o solicitud de autorización implementada en cada una de las fuentes de recolecciones previamente descritas y accesibles por el Usuario directamente.

Finalidades del tratamiento: Sin perjuicio de las finalidades del tratamiento previstas en la política de protección de datos personales del Organizador, la información personal objeto de tratamiento es utilizado para las siguientes finalidades específicas:

- Permitir el contacto con el participante.
- Realizar eventuales comunicaciones con fines comerciales, publicitarios, así como noticias o eventos asociados al Organizador o sus aliados y que puedan ser del interés de los usuarios, directamente o través de terceros.
- Controlar el cumplimiento de los presentes términos y condiciones el desarrollo del concurso.
- Soportar al usuario en la atención de dudas o inquietudes asociadas al concurso.
- Gestionar la realización de los aspectos administrativos y logísticos asociados a la realización del concurso y la efectiva entrega de premios.
- Publicar eventualmente la información personal tales como imágenes fotográficas o piezas de video de los participantes del Concurso a en medios de comunicación o redes sociales del Concurso o del organizador.
- Realizar análisis de datos, sean comparativos, diferenciales regresiones proyecciones, estimativos,
- Enviar E-mail marketing al titular del dato.
- Compartir los datos exclusivamente con PORKCOLOMBIA-FNP.

c) Circulación y divulgación de información:

La información personal del usuario podrá ser transferida y transmitida a terceros, asegurando siempre que el destinatario de la información cuente con niveles adecuados de protección de datos personales acorde con la política de protección de datos de personales del equipo Organizador, siempre que esa transferencia se dé en desarrollo de alguna de las finalidades establecidas en los presentes términos y condiciones.

La información personal del usuario podrá en algunos casos ser compartidas con terceros socios o aliados del Organizador, así como operadores, agentes o proveedores de servicios que estén vinculados al organizador, así como al desarrollo de las actividades del Concurso.

En todos los casos, se exigirá a quienes se les comparta sus datos personales, tomar las medidas jurídicas, organizativas y técnicas apropiadas a fin de proteger tus datos personales y respetar la legislación correspondiente. De igual forma, la información personal del usuario podrá eventualmente ser divulgada si ello es necesario para:

- a) Dar cumplimiento a la ley u orden administrativa o judicial
- b) Prevenir daños o pérdidas financieras, así como a cualquier usuario de los servicios. Reportar cualquier sospecha de actividad ilegal ante las autoridades competentes.

- c) Garantizar el adecuado funcionamiento y el mantenimiento de las herramientas utilizadas.
- d) Impedir o poner fin a un ataque a nuestras redes y nuestros sistemas informáticos
- e) Exigir el cumplimiento de estos términos y condiciones.

Derechos del titular: Conforme a los disposiciones normativas y políticas internas del equipo Organizador, el Usuario tiene derecho a solicitar la actualización, corrección, modificación, supresión de la información personal, así como a solicitar la cancelación de la autorización o parcial del tratamiento de los datos personales siempre que no persista un deber legal o contractual que obligue a su retención. En el evento de utilizar información de niños, niñas y adolescentes, el Participante declara contar con la autorización para el tratamiento de datos personales de parte del representante legal, dejando constancia expresa de haber tomado en consideración la opinión del menor, así como los intereses y derechos prevalentes del menor.

Canales de atención en materia de protección de datos personales: Para el ejercicio de sus derechos, el Organizador ha dispuesto del siguiente correo electrónico: festivaldelacarnedecerdo@gmail.com a través del cual los participantes podrán presentar sus consultas y reclamos asociadas a la protección de sus datos personales.

Seguridad de la información: El Organizador dispondrá todos los medios a su alcance y la mayor diligencia debida, para prevenir y evitar la presencia de virus u otros elementos que puedan producir alteraciones en los sistemas informáticos. No obstante, lo anterior, el Organizador no asume ninguna responsabilidad sobre los fallos de funcionamiento, errores, omisiones u otras limitaciones en el contenido del correo electrónico.

La elusión de las medidas tecnológicas de protección, el acceso no autorizado a los contenidos, bases de datos o servicios del Organizador, será considerada como una intromisión ilícita, conservado el Organizador todas aquellas acciones legales que tanto la legislación vigente en Colombia, así como la Legislación Internacional aplicable puedan conferir.

- 9. Modificaciones a los presentes términos y condiciones** Los presentes términos y condiciones pueden cambiar por decisión del Organizador en cualquier momento. Se les informará a los Usuarios si algún cambio ocurre respecto a lo que se encuentra hasta el momento en el presente documento. El Organizador se reserva el derecho de cambiar en cualquier momento, sin previo aviso, las condiciones de acceso y uso de este sitio web, así como de modificar, suprimir o adicionar los términos y condiciones del Concurso.

VIGENCIA

Los presentes términos y condiciones rigen a partir del 15 de Febrero de 2024.